

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“POLFEG S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de marzo de 2018, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Ave. America n32-102 y Av. Atahualpa, Edificio Barzallo Business de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de “POLFEG S.A.”, bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
BARZALLO VITERI DANIEL ESTUARDO	PERSONAL	726	726,00	90.74%
BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA	PERSONAL	37	37,00	4.63%
PALMA BAÑO ANGEL ELIAS	PERSONAL	37	37,00	4.63%
TOTALES		800	800,00	100%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor UBIDIA PARKER JORGE FRANCISCO conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc el Sr. Daniel Barzallo Viteri conforme lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio no hubo actividad comercial y solo se generación gastos financieros.

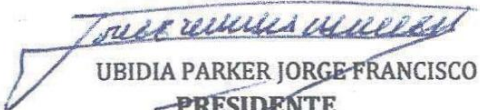
Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

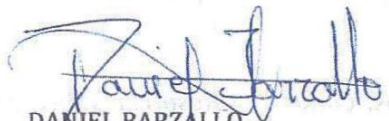
La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; y la propuesta efectuada por el Gerente.

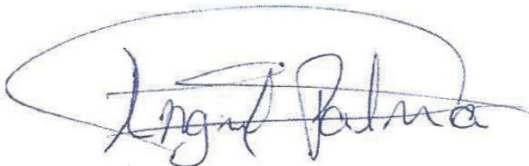
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

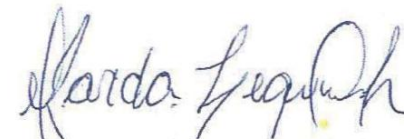
Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.


UBIDIA PARKER JORGE FRANCISCO
PRESIDENTE


DANIEL BARZALLO
SECRETARIO AD-HOC - SOCIO


PALMA BAÑO ANGEL ELIAS
SOCIO


BUZETTA RICAURTE MARIA FERNANDA
SOCIO

